

BECAS ACADÉMICAS DE NIVEL BACHILLERATO CECyTEO 2026-1

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO XVI DE LAS PRESTACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, EN LA CLÁUSULA SEXAGÉSIMONOVENA. –“Otorgar el pago de BECAS ACADÉMICAS SEMESTRALES, a los hijos o cónyuge de los trabajadores o al propio trabajador, que cursen estudios de nivel bachillerato en el colegio, licenciatura en cualquier institución educativa pública o privada, misma que será pagadera en los meses de **octubre y abril** del semestre respectivo. Este beneficio se tendrá desde su ingreso al **COLEGIO**, cuando su promedio del ciclo inmediato anterior sea de 8.0 y su permanencia será, siempre y cuando, obtenga un promedio mínimo general de 8.0 por semestre”.

Cada delegado/representante sindical compartirá el siguiente comunicado a su delegación y reunirá la documentación requerida.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA DEL CECyTEO

Documentación requerida para alumnos, cónyuge o el mismo trabajador, ya inscrito en cualquier Plantel o Centro EMSaD del CECyTEO.

1. Solicitud en original del trabajador con firma autógrafa dirigido a la dirección de administración del colegio.
2. Copia legible de acta de nacimiento del alumno (en caso de que sea el cónyuge se requerirá acta de matrimonio).
3. Constancia de estudios actualizada en original, debidamente firmada, sellada por la institución, que mencione el nombre, promedio mínimo de 8.0 del semestre 2025-2 y que se encuentra inscrito.

El trabajador solicitante deberá entregar la documentación de forma física y totalmente legible a su delegado/representante sindical, para el trámite correspondiente en las fechas indicadas.

Nota: No se recibirán solicitudes de hijos, conyugue o trabajador que no estén estudiando en el CECYTEO:

PERIODO DE RECEPCIÓN: A partir de esta convocatoria hasta el día **13 de febrero** del presente año. La documentación se recibirá de forma física a través del delegado/representante sindical o a quien designe, **del 06 al 13 febrero** en las oficinas sindicales en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Se anexan los siguientes formatos:

- Formato de solicitud de trabajador. (Descargar)
- Formato de Solicitud de delegado/representante sindical. (Descargar)
- Relación de trabajadores del Plantel o Centro EMSaD para trámite. (Descargar)

NOTA: CUALQUIER DUDA CONTÁCTENOS.

M.I. JAVIER ESCUDERO PÉREZ

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE GESTIÓN